



CONVOCATORIA SESION ORDINARIA DE PLENO DE 28 DE ENERO DE 2021

De orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación del día de la fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, 14 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia de 27 de mayo de 2004, y demás normativa aplicable, le notifico la Convocatoria de la sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase, orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresa seguidamente.

La sesión se celebrará por videoconferencia, acudiendo al salón de sesiones la Presidencia del Pleno, el Secretario General y los Portavoces de los Grupos Políticos, el resto de los miembros de la Corporación lo harán fuera del mismo, en el lugar donde se encuentren, con los medios técnicos que aseguren su comunicación en tiempo real, siempre en territorio nacional. Todo ello en aplicación del artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificado por la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Ley 11/2020, de 31 de marzo (BOE 1 de abril), por el que se adoptan medidas de carácter económico y social en aplicación del Estado de Alarma declarado en España por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la pandemia del virus Covid-19, modificado por el R.D. 465/2020, de 17 de marzo. En dicho precepto legal, se permite la celebración de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales por medios telemáticos, en situaciones excepcionales como en la que nos encontramos.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESION: ORDINARIA
DIA: JUEVES 28 DE ENERO DE 2021
LUGAR: Videoconferencia desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial
HORA: 9,30

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar actas de las sesiones ordinarias de veintiséis de noviembre y diecisiete de diciembre y extraordinaria de cuatro de diciembre de dos mil veinte.

2. URBANISMO, DESARROLLO SOSTENIBLE Y HUERTA

PLANEAMIENTO

- 2.1. **Expte. 2019/00402/00060.** Aprobación definitiva de la Modificación del Plan Parcial sector ZG-SG-C1-Mp6, “El Merino” Los Martínez del Puerto.
- 2.2. **Expte. 2019/00402/00017.** Aprobación definitiva del Estudio de Detalle que afecta a Manzanas RM de la U.A. I ,Plan Parcial ZM-SS1-1, Sangonera la Seca.

GESTIÓN URBANÍSTICA

ACTUACIONES AISLADAS

ACTUACIONES CON DESTINO A VIARIO LOCAL.

- 2.3. **Expte. 018GE14 (G-2020/00403/000073).**- Resolución del recurso de reposición formulado por BGA frente al acuerdo de Pleno, de 30 de junio de 2020, por el que se aprueba una indemnización sustitutoria por la ocupación de una parcela de 256,59 m² de su propiedad en Corvera.
- 2.4. **Expte. 041GE11 (G-2020/00403/000202).**- Inadmisión del recurso de reposición formulado por PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES D-JUANDE, S.L. frente al Acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia de fecha 25 de junio de 2020 por el que se INADMITE la solicitud de revisión de oficio formulada por PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES D-JUANDE, S.L., frente a los acuerdos plenarios de 26 de octubre de 2017 por el que se declaró la Necesidad de Ocupación de los bienes y derechos de la parcela de 446,75 m² en calle Cristo Crucificado, San Ginés.

3. INFRAESTRUCTURAS, HACIENDA, GESTION ECONOMICA Y ASUNTOS GENERALES.

- 3.1. Personación en P.O. 366/2020 del TSJ sala 1 Contencioso-Administrativo interpuesto contra expediente 018GE17 de Gestión Urbanística, que versa sobre demanda contra el acuerdo de Pleno de 19/12/2019 acordando la necesidad de ocupación de parcela (expte. 2020/003/001800).
- 3.2. Desestimación de alegaciones y aprobación definitiva del Reglamento Orgánico de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones (expte. 2020/PL/000051).
- 3.3. Adhesión del Ayuntamiento de Murcia a ICLEI (Gobiernos locales para la sostenibilidad) (expte. 2021/041/000004)
- 3.4. Aprobación de cifras del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2020 (expte. 2020/024/035782)
- 3.5. Dar cuenta de la resolución de la Intervención General del Ayuntamiento por la que se aprueba el Plan Anual de Control Financiero para el año 2021 (expte. 2021/017/000001).

4. COMISION ESPECIAL DE CUENTAS

- 4.1. Aprobación definitiva de la Cuenta General del ejercicio 2019.



5. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS

Mociones del Grupo Municipal Socialista

- 5.1.** Moción del Sr. Serrano Martínez sobre deficiencias históricas en Espinardo.
- 5.2.** Moción de la Sra. Franco Martínez sobre campaña de visibilidad de las mujeres y niñas en la ciencia en el municipio de Murcia.
- 5.3.** Moción del Sr. Lorca Romero sobre modificación de los criterios sanitarios que permiten la apertura del interior de las salas de juego y casas de apuestas en la Región de Murcia.
- 5.4.** Moción de la Sra. Fructuoso Carmona para la dotación de una partida económica específica de ayudas al alquiler para los jóvenes del municipio.
- 5.5.** Moción del Sr. Benito Galindo sobre zonas de escolarización LOMLOE.
- 5.6.** Moción del Sr. Nevado Doblas sobre creación de un Plan de Salud Mental y una Mesa de Salud Mental, y la mejora de la asistencia en Salud Mental en el municipio de Murcia.
- 5.7.** Moción de la Sra. Franco Martínez sobre actividad de rastreo utilizando Protección Civil en el municipio de Murcia.
- 5.8.** Moción del Sr. Lorca Romero sobre apoyo a los sectores de la hostelería y el turismo en la Región de Murcia y en el Municipio de Murcia.
- 5.9.** Moción de la Sra. Fructuoso Carmona para que los Presupuestos del 2021 prioricen la respuesta social a la crisis generada por el Covid-19 e impulsen la recuperación y la reorientación de la economía local.
- 5.10.** Moción de la Sra. Nevado Doblas para ordenar y regular la recogida de residuos textiles en la vía pública en el Municipio de Murcia.

Mociones del Grupo Municipal Vox

- 5.11.** Moción del Sr. Antelo Paredes sobre defensa del derecho a la educación y libertad de enseñanza, combatiendo los recortes en derechos educativos efectuados por el proyecto de Ley Celaá.
- 5.12.** Moción del Sr. Antelo Paredes para paliar los problemas que plantea el RDL 29/20 al personal sanitario.
- 5.13.** Moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre habilitación de intérpretes para personas con discapacidad auditiva y ampliación de los convenios realizados con las asociaciones de personas sordas.
- 5.14.** Moción del Sr. Palma Martínez sobre celebración de las juntas municipales por medios telemáticos.

- 5.15.** Moción del Sr. Palma Martínez sobre medidas para solucionar el problema crónico de empleo público del Ayuntamiento de Murcia.
- 5.16.** Moción de la Sra. Ortega Domínguez sobre reparación del puente de la pedanía de Espinardo, ubicado en la confluencia de las calles Calvario, Olivar y Marques de Espinardo.

Mociones del Grupo Municipal Podemos-Equo

- 5.17.** Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre suspensión de la actividad de las salas de juego y apuestas por motivos de salud y Covid-19.
- 5.18.** Moción del Sr. Ruiz Maciá de apoyo a la propuesta de la Coordinadora Estatal de Pensionistas en defensa del sistema público de pensiones (COESPE).
- 5.19.** Moción del Sr. Ruiz Maciá sobre control de precios de alquileres abusivos, garantías para personas arrendatarias y pequeños propietarios/as.
- 5.20.** Moción del Sr. Ruiz Maciá instando al Gobierno Central a adoptar medidas para evitar subidas generalizadas en el precio de la energía eléctrica.

6. DACION DE CUENTA.

- 6.1.** Dar cuenta Decreto Medidas Complementarias COVID (expte. 2021/052/000025).
- 6.2.** Resoluciones de la Alcaldía y Concejalías Delegadas.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
Antonio Marín Pérez